



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura



“Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau”

“Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 061 – 2019 -MDC

Catacaos, 19 de noviembre de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CATACAOS.

CONSIDERANDO:

Que, en la sesión de Concejo N° 021-2019 de fecha 19 de noviembre del 2019, se trató el Oficio N° 15-2019/MDC-R-TKNM de fecha 16 de Octubre de 2019, presentado por la Regidora Srta. Tania Katherine Nizama Marcelo mediante el cual solicita la siguiente información:

- Documentación Sustentatoria que se detallan en el Informe de la Referencia
 1. Oficio N° 03-2019-MDCR-EJTV.
 2. Requerimiento N° 091-2019-MDC-PDDC/ST
 3. Requerimiento N° 094-2019-MDC-PDDC/ST
 4. Requerimiento N° 096-2019-MDC-PDDC/ST
- Relación de las personas beneficiarias.
- Documentación de la contratación de la empresa proveedora que presto los servicios para el apoyo de las volquetadas de arena para relleno y nivelación en el Centro Poblado de Monte Castillo.
- Costo de Servicio.
- Panel Fotográfico del servicio.

Que, según lo que dispone el Artículo 9°, numeral 22° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL: El Concejo Municipal debe Autorizar y atender los pedidos de información de los Regidores, para efectos de fiscalización.

Que, según el artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, indica que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el Artículo 3 inciso 22 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Catacaos, dispone Autorizar y Atender los pedidos de información de los Regidores para efectos de fiscalización.

Que, este Oficio se trató en la Sesión Ordinaria N° 021-2019, de fecha 19 de noviembre del presente año, y sometido a votación y se aprobó por unanimidad.

POR TANTO:

Estando a la decisión unánime del Concejo Municipal de Catacaos.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR que se solicite al Responsable de la Secretaria Técnica de Defensa Civil la información detallada en el Oficio N° 15-2019/MDC-R-TKNM de fecha 16 de Octubre de 2019.

ARTICULO 2°: HÁGASE de conocimiento al Responsable de la Secretaria Técnica de Defensa Civil, para que alcance la información bajo responsabilidad lo más pronto posible, para hacerle entrega al regidor solicitante.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS

Jose Luis M. Muñoz Vera
ALCALDE

